



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### CONSIDERANDO:

- Que**, la trayectoria de servicio y trabajo de **SAN PEDRO CH CLUB**, con sede en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, motiva el homenaje de la Legislatura, ponderando el compromiso y entrega para impulsar el desarrollo de la comunidad;
- Que**, durante cuatro décadas la organización social, cultural y deportiva, fundada el 21 de abril de 1980, ha generado una propuesta integradora de recursos y capacidades para fortalecer procesos formativos de jóvenes talentos y articular espacios y actividades con visión de unidad, participación y convivencia armónica;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el esfuerzo e invariable disposición de los integrantes de **SAN PEDRO CH CLUB** para propiciar iniciativas de interés colectivo, que enaltecen los valores ciudadanos y forjan lazos fraternos y solidarios; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### ACUERDA:

**SALUDAR** a los directivos, colaboradores y aficionados que integran **SAN PEDRO CH CLUB**, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, y resaltar su permanente disposición de trabajo en función del bien común.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de febrero de dos mil veintiuno.

**ING. CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA**  
Presidente Subrogante

**DR. PACO RICAURTE ORTIZ**  
Prosecretario General